

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1821.

SAN LEON, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Lorenzo.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 34', y se oculta á las 6 h. y 26'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 12 h. 01' 06".

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 36.	62. 0	S.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 42.	63. 0	SO.	Toldado.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 18.	63. 5	OSO,	Nublado.

MAREAS EN ESTA RABIA.

1.a Bajamar á las 2 h. 20' mad. 2.a Bajamar á las 2 h. 59' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 40' mañ. 2.a Altamar á las 9 h. 19' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Juan Arzabe, primer ayudante de Canarias.—Parada : Canarias.—Patrullas y Casillas : Voluntarios Nacionales.—Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones : España.

Á las bellas de España la amante liberal.

En el año catorce
me hizo erer mi tio
que era el Código Santo
máscara de delitos ;
y yo niña inocente
creí cuanto me dijo,
odio eternal jurando
á la raza de impios,
(que asi la apellidaba
el servil fanatismo).
Yo del joven Noyante,
liberal por principios,

llená de mil recelos
aparté mi cariño,
y en lugar de ternezas
le prodigué desvios,
juzgando que el amarle
fuerá mi precipicio,
aunque él siempre constante,
y cada vez mas fino
de mis necios desdenes
es cierto nos era digno
De mi infeliz amante
supe el cruel destino,

y de compasion tierna
mi corazon fue herido.
Seis años ¡ay! pasaron,
seis años de martirio
que yo gozo no tuve,
ni paz el pecho mio!
De libertad la aurora
las tinieblas deshizo,
y de libertad santa
resonaron los gritos:
los brazos de Noyanto
á los míos asidos,
de amor el dulce lazo
formaron de improviso;
desde tan fausto dia
puedo decir que vivo.

Mi amante es generoso,
en cariño expresivo,
sin bajeza obsequioso,
sin orgullo entendido:
¡ay! cuan infuistamente
se vió de mí ofendido!
Muchachas de mis años,
creed lo que yo os digo;
solo á los liberales
premie vuestro cariño;
que ellos son virtuosos,
y no el servil indigno
que el veneno en el pecho
tienen siempre escondido:
amad, amad amigas
solo al liberalismo.

A. G. N. (Diario de Salamanca.)

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: nada puede ser mas sensible para el hombre que ama á su patria que el carecer de ocasiones en que pueda hacer públicos sus sentimientos: muchos se hallan en el dia en este caso, y calentandome yo la cabeza sobre el modo de lograrlo, he concebido un proyecto por el cual se hace un gran bien á la Nación, y se recompenzan los esfuerzos de los buenos españoles que quieren y no pueden ser útiles á su patria.

Yo he tenido la curiosidad de ver muchos de los memoriales presentados al Ayuntamiento y al jefe político por las personas á quienes llama la ley al alistamiento de la Milicia Nacional, y que por sus achaques con un sentimiento inespllicable, ya se ve, se escusán del servicio. Con ver uno estan vistos todos. En ellos se respira el mismo lenguage: ardor por la santa causa; pruebas claras de su adhesión al sistema; deseos de sacrificarse y hacer el servicio aun cuando no los llamasen, segun tienen acreditado, y un dolor profundo de que la vista, el oido, los pies, las manos, el pecho &c. les impida el hacerlo, segun consta del certificado que á todos acompaña. Figúrese usted pues lo que debe lamentar la patria da perdida de tanto entusiasmo, y la pena que tendrá cada cual al recibir su queda exceptuado. A mí me parece que debería dárseles una prueba de lo gratos que son sus ofrecimientos, y sacar de sus deseos el partido porque ellos mismos claman altamente; y ya que no sea justo que el que está enfermo haga un servicio activo, á lo menos puede proporcionárseles el gusto de que sean útiles de algún modo, empleándolos de suerte que ellos logren lo que desean, y la Nación saque algún provecho.

Soy pues de parecer que se formen otras tantas compañías de inválidos cuantos son los barrios de esta ciudad, y á cargo de estas al-

alternativamente podria estar el cuidado de los hospitales. Si no pueden sufrir las intemperies, allí estarán abrigados. Si el fusil les pesa, podrán con una taza de caldo; y en toda clase de males tienen en ellos compañeros con quienes consolarse y á quienes aliviar, y aun para un pronto los facultativos del hospital podrían asistirles. De este modo ellos lograrian lo que desean, que es servir á la patria; la Nación ahorraba mucho en los sueldos de estos empleados, y la humanidad doliente estaria mejor asistida.

Sírvase usted, si gusta, insertar este artículo en su Diario, á ver si el Gobierno fija su atención en este plan, y mande vd. á su amigo y servidor q. s. m. b. = *El complaciente.*

Valencia 28 de Marzo

Susurros. Se susurra que una modista francesa está ideando una nueva moda de vestuario para señoritas, el cual será de grandísima utilidad; pues no experimentarán la mas mínima sujecion. Hasta en el vestir se conocerá la libertad. Se susurra que está para llegar una gruesa porción de excelentes abanicos, parte liberales, parte serviles, que se distinguirán por un rótulo: su precio 20 reales los primeros, y 4 los segundos. Observarémos si las buenas ciudadanas usarán de la economía. Se susurra que el dia que los rusos se dirigirán á esta ciudad, harán alto á distancia de tiro de fusil de la misma: enviarán un parlamentario, y dirá: ¿Se ha quitado la lápida de la Constitucion? Si señor. ¿Han recobrado el mando los serviles? Si señor. ¿Ha resucitado el santo tribunal? Si señor. ¿Los inquisidores ocupan sus puestos? Si señor. ¿Están contentos los frailes? Si señor. ¿Se mantienen las rentas de los canónigos? Si señor. ¿Está abolida la libertad de imprenta? Si señor. ¿Están ya prevenidas las cadenas? Si señor. ¿Están vds. bien atados? Si señor. ¿Se volverán á soltar? No señor. Pues ya no entrará el ejército, porque no hay que hacer. ¡Quién no se reirá de susurros tan bartolinos! Se susurra en fin que los alemanes que van con dirección á Nápoles andan muy poco, respecto del mucho frio. ¡Válgame Dios que primavera tan rigurosa! ¡Pobrecitos, cuan helados deben tener el corazon!.... Puede que los calienten los napolitanos que tienen un fuego tan liberal. = G. C. (Dia. de Val.)

Cadiz 10 de Abril.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Dicía uno que en la calle del Rosario, en el sitio donde estaba la virgen del Refugio, se debia poner aquel artículo de la Constitucion que dice: La religion de la Nación Española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra. = Muy bien pensado, dijeron todos, pues los concurrentes á la Cuestión se alegrarán, y los constitucionales frecuentarán mas los santos ejercicios que allí se practican.

(Remitido.)

COMERCIO.

Vales comunes de 500 pesos cada uno pfs. : Mayo 142. Setiembre 141. (Pcc. oper.) = Intereses 21 p. 8 abono.

Capitanía del Puerto 10 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Cinco barcos menores de Levante, con vino, patatas, cañas, aguardiente, carbon, tabaco, piedras y miel; uno de Sevilla, con ladrillos; otro de Huelva, con naranjas, y otro de Sanlúcar, con vino.

Despachados para salir.—Bergantín sardo Agua Santa, cap. Juan Bautista Capurro, para Gibraltar; bergantín inglés Lively, cap. John Gowing, para Gibraltar; fragata sueca Pomona, cap. O. Wendell, para Gotemburgo; polacra española San Francisco de Paula, cap. Clemente Conill, para Blanes; dos barcos menores para Algeciras; tres idem para Sevilla; dos para Huelva; dos para Cartaya; un falucho y un calon portugués para Gibraltar y la Higuerita.

CONSULADO.

Por disposición del Tribunal del Consulado Nacional de comercio de esta plaza se subasta para su remate al mediodía del jueves 24 de Mayo próximo venidero una suerte de ocho aranzadas con majuelo nuevo, arbórea; manchón, marras y viña vieja, y otra de veinte y cinco y media aranzadas con las casas á ellas respectivas, las que están situadas en el pago del Carril del Puerto de Santa María. Lo que se hace notorio para que las personas que quieran proponer su compra acudan al Tribunal al acto del rémate, ó en interin á su escribanía, donde se le instruirá de los precios y pormenores que necesiten, admitiéndoseles las posturas que hagan y sean arregladas. Cádiz 7 de Abril de 1821.

CRÉDITO PÚBLICO.

Con fecha 9 de Marzo próximo pasado me dice la Junta nacional del Crédito público lo siguiente: «Para evitar cualesquiera dudas que pudieran ocurrir sobre las facultades concedidas á los compradores de fincas por el artículo 12 del decreto de las Cortes de 9 de Noviembre, acerca del modo en que pueden hacer los pagos, hemos acordado que se haga entender á los licitadores que no expresando en el acto de la subasta condición alguna relativa á este punto, deberá entenderse el rémate á pagar de contado; pues es un principio inconciso del derecho que el que no manifiesta en los contratos y demás actos civiles lo que puede favorecerle, se entiende que lo renuncia. Y lo manifestamos á V. para su inteligencia y cumplimiento. Y lo hago saber al público para su inteligencia y gobierno. Cádiz 10 de Abril de 1821.—Bernardo Elizalde.

AVISO.

Un sujeto que debe pasar á Madrid en posta á fines de este mes, en silla propia, desea un compañero de viaje á partir gastos. Dáran razón en el despacho de Font y Closas, calle de San Francisco.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.